



**Comunidad
de Madrid**



Exp.: 05-OPEN-00059.2/2023

ASUNTO: ACCESO PARCIAL A LA INFORMACIÓN

PRIMERO. Con fecha 25/04/2023 tiene entrada en el registro de esta Consejería la siguiente solicitud de acceso a la información pública, referida a:

Número de empresas y administraciones que se han inscrito a día de hoy en el registro de actividades laborales con exposición a la radiación natural de la Comunidad de Madrid, sus sectores de actividad en el caso de las Administraciones, si pertenecen a la AGE, a la administración autónoma o a la local, los municipios en los que están localizadas, el tipo de radiación registrada y el número de trabajadores expuestos.

SEGUNDO. Una vez analizada la información solicitada, se pone en conocimiento de todas las entidades afectadas dicha solicitud y se les concede un plazo de quince días desde el siguiente a la recepción de la citada notificación para indicar si la información a la que hace referencia la petición puede ser puesta a disposición del solicitante o, en caso contrario, motivar adecuadamente los perjuicios que puede causar la estimación de la solicitud a la entidad de entre los previstos en el artículo 34 de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid en relación con el artículo 14 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno indicando, en su caso, los datos que entienden que podrían quedar fuera de esa limitación.

TERCERO. Con fecha 10/05/2023 tiene entrada en esta dirección general escrito de una de las entidades afectadas en el que esta manifiesta su oposición al acceso a la información solicitada basándose en los apartados h) y j) del artículo 14 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, por entender que dicho acceso supondría un perjuicio para los intereses económicos y comerciales y para el secreto profesional y la propiedad industrial e intelectual y aportando sus argumentos para justificar este hecho.

Analizado el contenido del escrito presentado, esta dirección general entiende que, aunque los motivos aducidos por la entidad que se opone al acceso de los datos no son suficientes para denegar el acceso total a los mismos, sí lo son para no proporcionar, en su caso concreto, el dato relativo al tipo de radiación registrada. Como consecuencia de lo anterior, propone a la citada entidad facilitar el resto de datos solicitados relativos a sus actividades, indicando en el tipo de radiación «Sujeto a secreto profesional». Dicha propuesta es aceptada por la entidad.



**Comunidad
de Madrid**

Valoradas todas las circunstancias concurrentes y de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 34, 36 y 43 de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid, la D.G. de Promoción Económica e Industrial (E.H.y E.)

RESUELVE

Conceder el acceso parcial a la información solicitada, omitiéndose parte de la información relativa a dos de las actividades inscritas por entender que afecta al secreto profesional y la propiedad intelectual e industrial y haber sido así expresamente solicitado por la entidad titular de las mismas.

Por lo tanto, se remite al interesado la siguiente información que consta en el Registro de actividades laborales con exposición a la radiación natural de la Comunidad de Madrid y que corresponde a las nueve actividades laborales actualmente inscritas:

Nº DE INSCRIPCIÓN	IRNAM-001
SECTOR DE ACTIVIDAD	Proyecto de investigación de ingeniería
ADMINISTRACIÓN A LA QUE PERTENECE	No aplica
MUNICIPIO	San Fernando de Henares
TIPO DE RADIACIÓN	Sujeto a secreto profesional
PERSONAS TRABAJADORAS EN LOS DIFERENTES SECTORES AFECTADOS DE LA INSTALACIÓN	16 personas

Nº DE INSCRIPCIÓN	IRNAM-002
SECTOR DE ACTIVIDAD	Fabricación de cemento
ADMINISTRACIÓN A LA QUE PERTENECE	No aplica
MUNICIPIO	Morata de Tajuña
TIPO DE RADIACIÓN	Materiales con radiación natural que se manejan o almacenan: Calizas, arcillas, puzolanas y ladrillo refractario
PERSONAS TRABAJADORAS EN LOS DIFERENTES SECTORES AFECTADOS DE LA INSTALACIÓN	124 personas

Nº DE INSCRIPCIÓN	IRNAM-003
SECTOR DE ACTIVIDAD	Transporte
ADMINISTRACIÓN A LA QUE PERTENECE	Comunidad de Madrid
MUNICIPIO	Madrid
TIPO DE RADIACIÓN PERSONAS TRABAJADORAS EN LOS DIFERENTES SECTORES AFECTADOS DE LA INSTALACIÓN	Emanación de radón procedente del suelo por desintegración natural
PERSONAS TRABAJADORAS EN LOS DIFERENTES SECTORES AFECTADOS DE LA INSTALACIÓN	4464 personas



**Comunidad
de Madrid**

Nº DE INSCRIPCIÓN	IRNAM-004
SECTOR DE ACTIVIDAD	Captación, depuración y distribución de agua
ADMINISTRACIÓN A LA QUE PERTENECE	Comunidad de Madrid
MUNICIPIO	Madrid
TIPO DE RADIACIÓN	Acumulación de gas radón en las galerías de servicio o túneles, principalmente, procedente del suelo en el que se localizan debido a las condiciones de ventilación natural de los mismos
PERSONAS TRABAJADORAS EN LOS DIFERENTES SECTORES AFECTADOS DE LA INSTALACIÓN	147 personas

Nº DE INSCRIPCIÓN	IRNAM-005
SECTOR DE ACTIVIDAD	Proyecto de investigación de ingeniería
ADMINISTRACIÓN A LA QUE PERTENECE	No aplica
MUNICIPIO	San Fernando de Henares
TIPO DE RADIACIÓN	Sujeto a secreto profesional
PERSONAS TRABAJADORAS EN LOS DIFERENTES SECTORES AFECTADOS DE LA INSTALACIÓN	6 personas

Nº DE INSCRIPCIÓN	IRNAM-006
SECTOR DE ACTIVIDAD	Sector turístico
ADMINISTRACIÓN A LA QUE PERTENECE	Comunidad de Madrid
MUNICIPIO	San Lorenzo de El Escorial
TIPO DE RADIACIÓN	Gas radón
PERSONAS TRABAJADORAS EN LOS DIFERENTES SECTORES AFECTADOS DE LA INSTALACIÓN	37 personas

Nº DE INSCRIPCIÓN	IRNAM-007
SECTOR DE ACTIVIDAD	Sector turístico
ADMINISTRACIÓN A LA QUE PERTENECE	Comunidad de Madrid
MUNICIPIO	Cercedilla
TIPO DE RADIACIÓN	Gas radón
PERSONAS TRABAJADORAS EN LOS DIFERENTES SECTORES AFECTADOS DE LA INSTALACIÓN	34 personas

Nº DE INSCRIPCIÓN	IRNAM-008
SECTOR DE ACTIVIDAD	Sector turístico
ADMINISTRACIÓN A LA QUE PERTENECE	Comunidad de Madrid
MUNICIPIO	Rascafría
TIPO DE RADIACIÓN	Gas radón
PERSONAL EXPUESTO PERSONAS TRABAJADORAS EN LOS DIFERENTES SECTORES AFECTADOS DE LA INSTALACIÓN	40 personas



**Comunidad
de Madrid**

Nº DE INSCRIPCIÓN	IRNAM-009
SECTOR DE ACTIVIDAD	Sector turístico
ADMINISTRACIÓN A LA QUE PERTENECE	Comunidad de Madrid
MUNICIPIO	Cercedilla
TIPO DE RADIACIÓN	Gas radón
PERSONAS TRABAJADORAS EN LOS DIFERENTES SECTORES AFECTADOS DE LA INSTALACIÓN	36 personas

Contra esta resolución cabe interponer:

1. Con carácter potestativo y previo a su impugnación en vía judicial contencioso administrativa, la reclamación regulada en el artículo 47 de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid, ante el Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución.
2. Recurso ante el órgano competente de la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto.

En Madrid, a fecha de la firma
LA DIRECTORA GENERAL DE
PROMOCIÓN ECONÓMICA E INDUSTRIAL

Firmado digitalmente por: PAÑOS ARRIBA Mª MAR
Fecha: 2023.06.08 11:19